

INSTRUCCIONES PARA LOS TRIBUNALES DE TRABAJO DE FIN DE GRADO EN VETERINARIA

(entregar con el nombramiento)

Nombramiento. La Comisión de TFG del título de Grado en Veterinaria, delegada por Junta de Facultad, nombra los miembros de los tribunales, para ello realiza un sorteo entre los profesores que imparten docencia en el Grado en Veterinaria. En el nombramiento se informa el lugar, la fecha y la hora en la que deben acudir los miembros del tribunal.

Confirmación de asistencia. Con la finalidad de garantizar la presencia de los tres miembros del tribunal, cada profesor deberá confirmar su asistencia al administrativo de apoyo al decanato tras la recepción del nombramiento mediante correo electrónico.

Confirmación de imposibilidad de asistir. En el caso de que una vez designado un profesor, por las causas justificadas determinadas en la normativa se vea en la imposibilidad de formar parte del mismo, deberá comunicarlo por escrito al Centro adjuntando la documentación en la que fundamente su alegación, con una antelación mínima de cinco días hábiles previos al de señalamiento de la fecha de la Defensa.

Recepción de los trabajos. La administración del centro enviará a los miembros del tribunal el documento electrónico en formato PDF como mínimo 4 días hábiles y lectivos antes de la fecha de la exposición.

Constitución del tribunal. Con una antelación mínima de 15 minutos antes del inicio del acto de presentación y defensa de los TFT todos los miembros del tribunal deberán acudir al lugar indicado en el nombramiento para constituir el tribunal. En el caso de que no se presente alguno de sus miembros se comunicará tal hecho a la administración.

Documentación. Una vez confirmada la asistencia de todos los miembros del Tribunal, el presidente deberá acudir a la administración del centro para recopilar la siguiente documentación:

1. Actillas (una por estudiante evaluado). Verificando que los miembros del tribunal coinciden con los presentes.
2. Rúbrica TFG (una por estudiante).
3. Copia de las presentes instrucciones (en el caso de que no lo tuviera)

Inicio del acto. El presidente del tribunal dará la bienvenida a los presentes y presentará a los miembros del tribunal. A continuación, leerá el nombre del estudiante, el título del trabajo y el nombre del tutor académico, y cotutor, en su caso. Y le cederá la palabra recordando lo siguiente:

“El estudiante realizará la presentación del TFT en inglés, para lo que dispondrá de un tiempo mínimo de 10 minutos y máximo de 20. Para su defensa, que podrá hacerse en castellano, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal durante un tiempo máximo de 15 minutos.”

Deliberación. Una vez finalizada la presentación y defensa de todos los estudiantes convocados el presidente invitará a los presentes a ausentarse de la sala para proceder a la deliberación. Cada miembro del tribunal deberá calificar al estudiante utilizando los



criterios de evaluación comunes y para ello deberá utilizar la rúbrica. La calificación de cada miembro del tribunal deberá ser el resultado de la ponderación de la calificación del documento (40%) y de la presentación y defensa (40%). Se incorporará la calificación de cada miembro del tribunal en la actilla y se calculará la nota media de los tres para la calificación final.

El Tutor dispondrá de una rúbrica para evaluar de forma global el trabajo realizado por el estudiante y supondrá el 20% de la calificación final. Esta rúbrica deberá entregarla el Tutor en el momento de la presentación del TFG al tribunal debidamente firmada.

Calificación. La calificación será de Aprobado (5,0-6,9), Notable (7,0-8,9) y Sobresaliente (9,0-10). Se podrán otorgar Matrículas de Honor sólo cuando la calificación final ponderada sea superior a 9 y cuando se decida por unanimidad de los miembros del tribunal. Deberá constar la calificación “*Matrícula de honor*”.

Información a estudiantes. Una vez finalizada la calificación de todos los estudiantes, y cumplimentada las actillas, se invitará a entrar a todos los estudiantes a la vez a la sala. El tribunal se pondrá en pie y los informará solemnemente de su decisión proclamando, en su caso, la finalización de sus estudios de Graduado/a en Veterinaria por la ULPGC. No se aconseja informar en ese momento de la calificación final (nota) de cada uno de los estudiantes. A modo de ejemplo se puede utilizar la siguiente expresión:

“Una vez estudiada y evaluada la documentación, la presentación y defensa realizada de los trabajos, este tribunal considera que nombres de los estudianteshan superado satisfactoriamente la asignatura “Trabajo de Fin de Grado”, última asignatura del título y por ello les felicita por haber obtenido el título de Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.”

Entrega de documentación tras el acto. El presidente del tribunal entregará inmediatamente tras la finalización del acto la actilla de evaluación de todos los estudiantes en la administración para su publicación en el tablón el mismo día de la defensa.

Entrega de informe detallado y motivado y rubricas. Tras la celebración del acto el tribunal se quedará con las tres rúbricas para elaborar el informe detallado y motivado de la defensa de cada uno de los estudiantes. El informe, uno por cada estudiante, incorporará al menos los siguientes apartados:

- Nombre del estudiante.
- Título del trabajo.
- Puntos fuertes.
- Puntos débiles.
- Valoración global.
- Consideraciones o recomendaciones que se pudieran realizar a los futuros estudiantes que quieran presentar un trabajo con contenido similar al presentado.

Este informe, firmado por todos los miembros del tribunal, y las tres rúbricas, deberán entregarse en la administración antes de la fecha de finalización de entrega de actas que establezca el Calendario Académico Oficial de la ULPGC.